



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0109/2022
- Solicitantes: Antonio Dávila Gallego (\*\*2603\*\*)  
Concepción Fernández Fernández (\*\*0263\*\*)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Se pretende aumentar la superficie de la concesión original C-0452/2019, añadiendo al riego de 5,6186 ha de olivar correspondientes a las parcelas 61, 62, 66 y 113 del polígono 6, el de 1,8277 ha de las parcelas 94 y 109 de ese mismo polígono, manteniendo el resto de características del aprovechamiento en cuanto a volumen anual de 15 227 m<sup>3</sup>, caudal máximo instantáneo otorgado de 1,81 l/s y potencia instalada de 5 CV.
- Caudal de aguas solicitado: 1,81 l/s
- Volumen máximo anual: 15 227 m<sup>3</sup>
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 113 del polígono 6 del T.M. de Villamuelas (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 437 917; 4 409 501. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: riego por goteo de olivar en las parcelas 61, 62, 66, 94, 109 y 113 del polígono 6, en el lugar "Las Alforjas" del término municipal de Villamuelas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0109/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico  
En Madrid, a 11 de agosto de 2023.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-5092